



TRD 100

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO MUNICIPAL



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA

Que, según los estudios y diseños que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA URBANIZACIÓN VILLA GABRIELA CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, No se encontraron puntos críticos localizados puntualmente sobre los alineamientos de la vía a intervenir, en este sentido se aclara que **NO APLICA** la elaboración de (Estudios y diseños definitivos de los puntos críticos incluidos dentro del tramos del proyecto a presentar, puntos críticos de orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, drenaje, entre otros.) adicionales para la ejecución del proyecto.

Dado en el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los Diez (10) días del mes de agosto de 2026.

MIGUEL ÁNGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame
Departamento de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Realizó:	Kay Luney Zorro López	Profesional de Apoyo CPS N.º 047-2026	
Revisó y aprobó:	Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			